RESOLUCIÓN No. - 0405 **DEL** 09 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-003-2024

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto de delegación No. 275 de 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Salud requiere contratar el siguiente objeto: "**REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES AL TALENTO HUMANO, EN SALUD EN INTERVENCIONES NUTRICIONALES SEGÚN RPMS, MEDIANTE TALLER DE FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE ETNODIFERENCIAL EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS**", para lo cual cuenta con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MCTE**, soportados de la siguiente manera:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
3336	02/09/2024	N/A	92913	030302-2.3.19.1905.0300.008.2.3.2.02.02.009-32	N/A	$200.000.000	$200.000.000
TOTALES						**$200.000.000**	**$200.000.000**

Que el dia 17 de septiembre de 2024, el Departamento del Meta publicó en el portal transaccional SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio del sector, (iii) los estudios previos, y (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 17 al 23 de septiembre 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que los interesados en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **SSM-SAMC-003-2024** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso en el portal de contratación pública SECOP 2 las cuales fueron atendidas en debida forma y publicadas en el portal.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término de publicación del pliego borrador NO se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad, por lo cual el proceso no fue limitado a mipymes.

RESOLUCIÓN No. No - 0405 **DEL** 09 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-003-2024

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que el Departamento del Meta a través de la Secretaría de Salud del Meta expidió la Resolución No. 0309 del 25 de septiembre de 2024, por la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-003-2024** que tiene por objeto "**REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES AL TALENTO HUMANO, EN SALUD EN INTERVENCIONES NUTRICIONALES SEGÚN RPMS, MEDIANTE TALLER DE FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE ETNODIFERENCIAL EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS".**

Que el día 01 de octubre de 2024 a las 08:00 am, era la fecha y hora límite para presentar ofertas dentro del proceso y del cual según acta de cierre electrónica publicada en el SECOP II, se presentaron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIOS INTEGRALES AC-003	Servicios Integrales AC S.A.S	Oferta en evaluación	30/09/2024 9:06 PM	199 999 100 COP

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

Así las cosas, una vez realizada la evaluación por parte de los integrantes del comité, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA
SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S	HABIL	HABIL	NO HABIL	CUMPLE

Que el día 02 de octubre de 2024, el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 02 de octubre al 07 de octubre de 2024 hasta las 4pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP II.

Que el oferente presento documentos tendientes a subsanar su oferta, los cuales se les corrió traslado al comité para su análisis de lo cual resultó lo siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONOMICA

RESOLUCIÓN No. No - 0405 **DEL** 09 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-003-2024

SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	CUMPLE

Que una vez surtidas las etapas anteriores y declarada hábil la propuesta, el comité evaluador según su competencia, efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, la cual se discrimina en su evaluación final de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (Menor valor)	**39.50**
Calificación Factor Técnico	**25**
Apoyo a la Industria Nacional	**10**
Incentivo para emprendimiento y empresa de mujeres Decreto 1860-2021	**0,25**
Incentivo Para MiPymes Decreto 1860-2021	**0,25**
TOTAL	**75**

Que la oferta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES AC SAS**, NIT. **901507386-3**, representada legalmente por YURI LIZETH ALFONSO CUERVO identificada con C.C. No. 1.121.863.643, se encuentra HABILITADA se ajusta a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el comité asesor y evaluador recomienda se adjudique el presente proceso al proponente **SERVICIOS INTEGRALES AC SAS**, NIT. **901507386-3,** representado legalmente por YURI LIZETH ALFONSO CUERVO**,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.863.643, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($199.999.100) MCTE.**

Que, en virtud de lo expuesto, la Secretaría de Salud del Meta,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SSM-SAMC-003-2024 cuyo objeto es "**REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES AL TALENTO HUMANO, EN SALUD EN INTERVENCIONES NUTRICIONALES SEGÚN RPMS, MEDIANTE TALLER DE FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE ETNODIFERENCIAL EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS**", al proponente **SERVICIOS INTEGRALES AC SAS**, NIT. **901507386-3,** representado legalmente por YURI LIZETH ALFONSO CUERVO**,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.863.643, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($199.999.100) MCTE.**

ARTÌCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co SECOP II, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. No - 0405 **DEL** 09 OCT 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-003-2024

ARTÌCULO TERCERO: Contra la presente NO procede recurso alguno en la vía administrativa, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los 08 días del mes de octubre de 2024.

JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ
Secretario de Salud del Meta

Proyectó: Mayra Zambrano
Profesional Especializado SSM